



EXP UNC:0048227/2010

Córdoba, 15 DIC 2010

VISTO

la propuesta del Curso de Postgrado: Psicossomática y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico Luis Chiozza, presentada por la Lic. Claudia Sabattini

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Comisión Evaluadora recomienda la aprobación de la propuesta del Curso de Postgrado:Psicossomática y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico Luis Chiozza, presentada por la Lic. Claudia Sabattini;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2011 del Curso de Postgrado: Psicossomática y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico Luis Chiozza.

Artículo 2º: Disponer que la Lic. Claudia Sabattini se desempeñe como Docente Encargado del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

Artículo 3º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

Artículo 8º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado, al Área Económica Financiera de la Facultad de Psicología, a la Lic. Claudia Sabattini y archívese.-

RESOLUCION N°:

1549

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Anexo R.D. N°:

1549

• **Curso de Postgrado:**

Psicosomática y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico Luis Chiozza

Responsable Académico y Administrativo: Lic. Claudia Sabattini

Fecha de Inicio: 08 de abril de 2011

Fecha de Finalización: 30 de julio de 2011

Días: Viernes **Hora:** 17 a 20 hs

Carga Horaria: 48hs.

Frecuencia: Semanal

Aranceles:

Profesionales: Curso Completo \$650 Inscripción: \$50 Cuotas: 4 cuotas de \$ 150

Docentes, Adscriptos, Estudiante Avanzados: Curso Completo \$350 Inscripción: \$50

Cuotas: 4 cuotas de \$ 75

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso o Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Psicosomática y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico Luis Chiozza	Lic. Claudia Sabattini: 100%


CRISTINA PETIT
Decana
FACULTAD DE PSICOLOGIA


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA